
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02701-2024-U

CÀLIG

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de 1 plaza vacante de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Càlig, en fecha 30 de mayo de 2024 mediante Decreto de Alcaldía se resolvió el nombramiento como funcionaria de carrera a favor de Maria Asunción Riera Borràs.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Càlig, 6 de junio de 2024
Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Càlig
Ernestina Borràs Bayarri